SALTA. 29 AGO. 2003



## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1122-031

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

## CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: OPTATIVA UN MARX DESCONOCIDO:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTICULO 19.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: OPTATIVA UN MARX DESCONOCIDO Carrera...: PROFESORADO Y LIC. EN HISTORIA Plan....: 2000 - Periodo Lectivo 2003

L.U. Nº 706.814 FERNANDEZ, FANNY DEL VALLE
L.U. Nº 706.342 GUISCAFRE, SONIA ELIZABET
L.U. Nº 706.343 GUTIERREZ NUMEZ, ANDREA PAOLA
L.U. Nº 706.781 RISSO, VALERIA ELIZABETH

9 (Nueve) 8 (Ocho) 10 (Diez)

10 (Diez)/

ARTICULO 29.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 24/06/2003.

ARTICULO 39.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 49.- COMUNICAR a los interesados. Dirección de Control Curricular. Escuela correspondiente. Departamento Alumnos y CUEH.

> LIC E CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Numanisades - UNSa.

THE TOWN OF WALL OF THE PARTY O

THE BURGHA WES FERNANDER SECRETARIA SECRETARIA SECRETARIA DE NERVEDADES - MINISTER DE NERVEDADES